



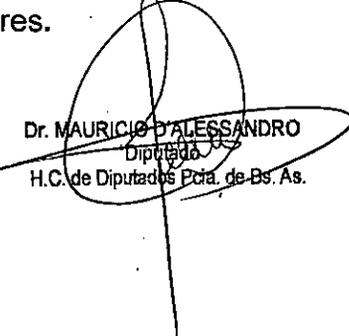
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial las conclusiones de **La Primer Jornada sobre Síndrome de Asperger** bajo el lema "**La concientización promueve el cambio**". Las mismas fueron llevadas a cabo el pasado 24 de agosto del corriente año, en el *Salón de los Espejos* del Centro Cultural Universitario dependiente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires -UNICEN- en la localidad de Tandil; organizadas por la Asociación Civil "**Todo Gira Distinto**" y los Centros "**AIPIN**" de la ciudad de Tandil y "**Praxis**" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad sean declaradas de Interés Provincial las conclusiones de la Primer Jornada sobre Síndrome de Asperger bajo el lema **“La concientización promueve el cambio”** llevadas a cabo en la localidad de Tandil.

La jornada, declarada de Interés Legislativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires -Resolución D-1644/13-14- y de Interés Municipal -según decreto 2083/2013- por el Municipio de la ciudad de Tandil, se desarrolló el sábado 24 de Agosto de 2013 en el *Salón de los Espejos* del Centro Cultural Universitario dependiente de la Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires -UNICEN-.

Organizada por los Centros **“AIPIN”** de la ciudad de Tandil y **“Praxis”** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dirigidos por las Licenciadas Casanovas y Fernández Viña, respectivamente. Asimismo, contó con la colaboración de la Asociación Civil **“Todo Gira Distinto Tandil”**, abordando un temario que se desarrolló en dos secciones:

-**“La evaluación en el síndrome de asperger”**. En esta primera exposición se hizo hincapié en la importancia de la consulta temprana al pediatra y pronta derivación al neurólogo infantil sumado a la necesidad de la evaluación interdisciplinaria al igual que su abordaje terapéutico integral. El fundamento de esta parte de la disertación radicó en la importancia que reviste llegar lo más pronto posible al diagnóstico más favorable el que se traduce en un pronóstico para la evolución del niño en pos de mejorar la calidad de vida.

-**“Intervención Terapéutica Y Educativa”**. Esta segunda sección, más específica, trató sobre las intervenciones desde las distintas terapéuticas y su abordaje, al igual que la importancia de la integración escolar y la imperiosa necesidad de capacitación de los docentes para que estos niños puedan ser incluidos respetándoles su derecho a la educación y socialización para luego formar parte de la comunidad en la cual se desarrollan.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

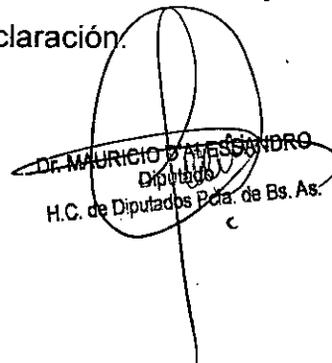
Asistieron alrededor de 250 personas, entre profesionales de las distintas disciplinas terapéuticas del área de la salud, autoridades comunales y familiares de pacientes que padecen este trastorno, provenientes desde distintas ciudades de la Provincia de Buenos Aires como Mar del Plata, Tres Arroyos, Tapalqué, Olavarría, Balcarce, Azul, Ayacucho, Benito Juárez entre otras.

La gran presencia de docentes y estudiantes de carreras afines a estas problemáticas, denotó la necesidad de información, capacitación y promoción de estos trastornos del desarrollo cada vez más presentes en nuestra sociedad, en tanto que, según las estadísticas 1 de cada 88 niños padece alguno de estos trastornos del desarrollo entre ellos el Síndrome de Asperger.

De la charla con quienes asistieron a la jornada, fundamentalmente los docentes, se desprende la necesidad de brindarles capacitación, dado que cada vez se enfrentan con más casos en el aula y no cuentan con conocimientos de cómo abordar a quienes padecen estos trastornos. "Reclamaron" más jornadas de formación y la necesidad de hacer hincapié en la formación del pediatra que no siempre llega al diagnóstico perjudicando al pronóstico del niño.

Han sido muy satisfactorios los resultados obtenidos comprobándose, una vez más, que cuando se involucran todos los sectores de la comunidad, el trabajo arroja un beneficio de mayor trascendencia respecto de aquellos a los que va destinado, y que en este caso son los más vulnerables de la sociedad, nuestros niños.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


DR. MAURICIO P. ALESSANDRI
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.